BANCO FAMILIAR

ORDENANTE: CONSORCIO YSAKA
BENEFICIARIO: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
FECHA: 15 DE JULIO DE 2020.
GARANTÍA POR PAGO DE ANTICIPO No.:GL0092.
MONTO: 1.279.188.054.- (GUARANIES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO).

ANEXO A LA GARANTIA POR PAGO DE ANTICIPO No. GL0092

PRÓRROGA Y ENMIENDA DE GARANTÍA BANCARIA

Nosotros BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A por el presente ANEXO extendemos la validez de la presente Garantía por pago de ANTICIPO GL0092 en el marco del "PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUAS Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CUIDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY" CONTRATO DE PRESTAMO NRO 3601/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO-BID.

Por tanto, la mencionada Garantía de Cumplimiento GL0092 expirará a más tardar el Treinta de diciembre del dos mil veinte **(30/12/2020**) y disminuimos el importe por Gs. 789.401.030 (Guaraníes Setecientos ochenta y nueve millones cuatrocientos un mil treinta).

Ésta garantía será válida hasta las 12:00 hs (am) del día 30 de diciembre de 2020. Vencido este plazo, ésta garantía quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho y sin necesidad de aviso previo, sin obligación alguna por parte del Banco y sin necesidad de ningún trámite judicial o extrajudicial, quedando en consecuencia la garantía sin efecto y valor jurídico alguno.

Los demás puntos de la Garantía por Pago de Anticipo GL0092 emitida el **20/12/2019** por cuenta y orden de CONSORCIO YSAKA serán de estricta aplicación y vigencia en todos sus términos.

Toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante en los mostradores del departamento de Comercio Exterior del Banco (Jejuí 324 c/ Chile, piso 3, Asunción, Paraguay). Las notificaciones serán recibidas en el Banco de lunes a viernes, excepto los días feriados.

Firmas:

Sandra Hirschfeld
Gerente de Ope...

Arsenio Vasconsellos
Gerente Comercial
BANCO FAMILIAR SAECA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Ivonne E. Benítez A.
Contratos y Garantías
MSPBS-SENASA